

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 9 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5469

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EXCONVENTO DE LAS BATUEGAS

Se cede en venta ó renta la preciosa finca titulada «Exconvento de las Batuegas», situada en el término de La Alberca, provincia de Salamanca, y de la cual no se han de hacer elogios por ser sobradamente conocidos aquellos pintorescos lugares. Para informes dirigirse á Ezequiel García, Plazuela del Peso, número 8, en Salamanca. 8—6

ALMACEN DE MADERAS

y CARBONES MINERALES, COK y BREZO de Francisco Peia Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 4, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 133

SUBASTA. Se hace de la bellota del «Montenuovo», en término municipal de Fuenteguinaldo.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo 28 del actual, á las nueve de la mañana.

Para ver el pliego de condiciones y demás detalles dirigirse al vecino de dicho pueblo don Santiago García, presidente de la sociedad del dominio de aquel monte.

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 8

Bajo la presidencia del alcalde señor García y García y con asistencia de los concejales señores Reymundo, García Polo, Martín Benito, Abarca, Conde, H. Matías, García Romo, Iscar, Brozas y Durán, celebró sesión, á las cuatro y media de ayer tarde, la Corporación municipal.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Que por la Comisión de Hacienda se formen los correspondientes pliegos de condiciones para arrendar los servicios en el matadero público, el aprovechamiento de basuras del barrido de la vía pública, y la colocación de sillas en los paseos.

Se aprobó el pliego de condiciones presentado por dicha Comisión para subastar el arbitrio sobre puestos públicos, bajo el tipo de 17.000 pesetas, teniendo en cuenta el aumento que se señala en el pago á los cajones y kioscos de algunas plazuelas.

Se acordó aceptar la expropiación de la casa número 8 de la calle de Bermejeros, á pagar su importe en varios presupuestos.

Se concedió licencia á don Pedro Martín Cayetano para ejecutar obras en su casa núm. 38 de la calle de Veracruz 1.^a, por no ser de urgente necesidad la expropiación de la misma.

Se concedieron licencias para ejecutar obras á los propietarios siguientes:

A don Jenaro García, para su casa núm. 2 de la calle de la Soledad.

A doña Carmen Esteban, para su casa núm. 39 de la calle de Zamora.

A don Eustaquio Pérez, para su casa sin número de la Plazuela del Poniente.

A don Sebastián Domínguez, para su casa número 16 de la calle de Abajo.

A don Manuel Ruano, para su casa número 12 de la calle de Bretón.

A don Crisógono Gala y á don Ignacio Garrido, para que cerquen con un muro dos parcelas adquiridas como sobrantes de la vía pública en el camino de Carbajosa.

Se acordó incluir en el padrón vecinal, en concepto de domiciliados, á don Pompeyo Gatón y á don José Medrano.

Terminado el despacho ordinario, se dió cuenta de una comunicación del señor Arquitecto participando el fallecimiento del guarda-almacén, don Niccanor Bertiz.

Se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El señor Abarca propuso que se

suprimiese la plaza por innecesaria, y á ruegos del señor Iscar retiró la proposición, para reproducirla en tiempo oportuno.

La Alcaldía puso en conocimiento de la Corporación que se ha llevado á efecto la venta de las tierras y casa que legó á esta ciudad don Federico Gómez Arias, habiendo producido 27.000 pesetas.

El señor Reymundo hizo presente que en el banquete que celebraron las Facultades de Medicina y Ciencias para obsequiar á sus Decanos, se pronunciaron frases muy laudatorias para la Corporación municipal por los esfuerzos que ha hecho y hace sosteniendo dichas Facultades, y que á él le habían dado el encargo de ponerlo en conocimiento de la Corporación.

Se acordó que consten en acta las manifestaciones del señor Reymundo y el agrado con que las ha escuchado el Ayuntamiento.

El señor Martín Benito solicitó seis meses de licencia para atender á asuntos propios, y le fueron concedidos.

Se acordó girar una visita de inspección á la calle de la Fuentecilla, y acto seguido se levantó la sesión, siendo las cinco y media.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 8 de Octubre

Presidida por el señor Alonso García, y con asistencia de los diputados señores González Domingo, Gutiérrez, Viota, Pascua, Baz, Jiménez, Avila, Carranza, Méndez Risueño, Sánchez de la Peña, López Pérez, Taravilla, Beato, Miguel del Corral y Sánchez del Campo, dió principio á las siete y cuarto la sesión que celebró ayer la excelentísima Diputación Provincial.

Fué leída y aprobada sin enmienda el acta de la sesión anterior.

A continuación se dió cuenta de la solicitud de un empleado de la Diputación pidiendo aumento de sueldo, y pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió primera lectura á un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo la celebración de subasta para la construcción del trozo 5.^o de la carretera desde Tamames al Guijuelo.

Declarado urgente, fué aprobado sin discusión.

También se dió primera lectura á otros dictámenes que quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

El señor González Domingo presentó y fué leída una proposición pidiendo que la Diputación Provincial acuerde subvencionar la construcción de caminos ó carreteras municipales, pagando de fondos provinciales los estudios que exijan aquellas vías, para la cual los Ayuntamientos lo solicitarán de la excelentísima Diputación, proponiendo el camino que deseen construir, y cuyos estudios llevaría á cabo el Director de carreteras provinciales.

Pasó á informe de la Comisión de Fomento.

Se dió segunda lectura al dictamen dedicha Comisión, proponiendo la elección, para hacer el nombramiento de Director de carreteras provinciales, en forma ordinaria, y fué aprobado, suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta, se procedió á la votación por papeletas, dando el resultado siguiente:

Don Luís Capdevila y Gelabert, 11 votos.

Don José González y Fernández, 5 fd.

En su virtud, fué nombrado Director de carreteras provinciales don Luís Capdevila.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo que quede en suspenso la resolución de una instancia presentada á la Diputación por don Baltasar Rodríguez, pidiendo se le dé posesión del cargo de Director de la Casa-cuna de Ciudad Rodrigo, para el que fué nombrado por el ministerio de la Guerra. La Comisión se funda en que aún no está resuelto por dicho Ministerio el extremo que afecta á la fianza que debe prestar el interesado y que éste no acepta porque no se hizo constar al anunciar la vacante.

Fueron aprobados también los dictámenes de que se dió primera lectura en la sesión de ayer, y que ya conocen nuestros lectores, referentes á la creación de un manicomio regional, á facilitar casa para el Director y Capellán del Hospicio, ó la cantidad necesaria para pago de renta, en otro caso; á autorizar las Ordenanzas municipales para Sotoserrano, y á denegar al agrgado Valdelamatanza la pretensión de constituirse en Ayuntamiento.

Mientras se daba lectura á los anteriores dictámenes, entró en el salón el señor Estella.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las ocho de la noche.

CARTA DE MADRID

Octubre 8.

Alcance de noticias

Esta mañana han estado en palacio los señores Sagasta, duque de Veragua y Weyler. La conferencia se prolongó largo rato. El Presidente expuso á S. M. el estado en que se encontraban los asuntos políticos al empezar el verano. Hizo detallada historia de su curso, como también de la labor ministerial durante la ausencia de la Corte. Terminó exponiendo la situación de los problemas pendientes y de los primeros proyectos que el Gobierno presentará á la aprobación de las Cortes durante la próxima campaña parlamentaria.

Entre los decretos sometidos á la real firma figuran: confirmando el mando del regimiento infantería reserva de Orense al coronel Marqués de Mendigorría; idem, el del Rey al jefe del mismo empleo señor O'Mena, y concedier do mención honorífica al capitán de caballería señor Manera, por la traducción de una obra.

París 8.—Los mineros de la cuenca de Saint Etienne han acordado dar comienzo mañana á la huelga general.

La huelga de Pasa de Calais va tomando caracteres de general.

Resultan estériles cuantas gestiones hacen las autoridades cerca de ambas partes, para llegar a un acuerdo.

Ginebra 8.—El sindicato obrero ha proclamado la huelga general.

Manila 8.—Han ocurrido nuevos temblores de tierra en las islas Marianas, quedando destruidos muchos edificios.

Aunque no se precisa el número de víctimas, se supone que ascienden a cantidad de consideración.

Se ha teleografiado al Gobernador de Barcelona dándole cuenta del acuerdo tomado en el Consejo de Ministros de anoche, de levantar el estado de guerra de aquella plaza.

Es seguro que después del Consejo que se celebrará mañana en palacio, quedará firmado el decreto de apertura de Cortes.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 73'50
Amortizable, 94 60
Banco, 478'50
Tabacos, 403'50
París vista, 32'55
Londres vista, 33'32.
Portugal, duro 850 reis.

Habiendo aceptado el señor Echegaray la presidencia de la Junta encargada de formular las bases para la formación del catastro, mañana se reunirá la Corporación para darle posesión.

Para mañana a las nueve y media está anunciado el Consejo en Palacio.

En lo sucesivo los Consejos en Palacio tendrán lugar los jueves a las once de la mañana.

Han conferenciado los señores Sagasta y Moret.

Barcelona 8.—Ha causado poca impresión el acuerdo del Consejo de anoche, pues era cosa ya descartada.

En cuanto llegue el general Bargas, se renunciará la junta de autoridades, con asistencia de la militar, gubernativa y judicial, con objeto de dar cumplimiento a dicho acuerdo.

El gobernador ha declarado que es muy probable que, a pesar del levantamiento del estado de guerra, se siga el procedimiento restrictivo empleado hasta ahora respecto a la celebración de reuniones.

Aquí se califica dicha medida como un sistema de estira y afloja, que exaspera aun más los ánimos.

La banda municipal marchará a Zaragoza para asistir a las fiestas del Pilar.

Los catalanistas y algunos elementos ajenos se proponen elevar a los más altos poderes una exposición, oponiéndose al traslado a esta capital del arzobispo de Tarragona.

AGENCIA ALMODOBAR.

Los presupuestos municipales

Y LAS

ATENCIÓNES DE PRIMERA ENSEÑANZA

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que en los presupuestos municipales para 1903, sólo deben figurar para primera enseñanza:

Primero. Los gastos de arrendamientos de casas-escuelas y habitaciones de los maestros, así como los de construcción y reparación de locales, según lo prevenido en el artículo 12 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901.

Segundo. Los demás gastos de carácter voluntario que tengan por conveniente establecer los ayuntamientos en pró de la enseñanza pública, y los premios y nuevas retribuciones convenidas que se hayan concedido, a partir de 1.º de Enero próximo pasado, de conformidad con lo resuelto en la Real orden de 14 de Junio último, y artículos 74 y 75 del Real decreto de 14 de Septiembre siguiente.

TRIBUNALES

Jurados.—Sección primera

A la hora señalada se constituyó ayer el Tribunal para conocer y fallar, con intervención del Jurado, la causa seguida en

el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de malversación de caudales públicos, contra los procesados Bonifacio Martín Portas y Silverio Martín Pascual.

Verificado el sorteo de los señores Jurados, se declaró constituido el Tribunal, y acto seguido abierta la sesión.

A continuación se dió cuenta del hecho por el señor Secretario.

El fiscal, señor Mansilla, lo relata en los términos siguientes:

1.º Resulta del sumario que la sala acordó, con fecha 1.º de Abril último, el sobreseimiento provisional en la causa que, procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, se seguía contra Dionisio y Nicolás Vicente González, vecinos de El Payo, mandando que se devolvieran a éstos las tres cerdas que se les ocuparon y se suponian hurtadas, de las cuales se hizo cargo, en 23 de Julio de 1900, el depositario Silverio Martín Pascual, domiciliado en dicho pueblo. Que dicha devolución no pudo verificarse porque el Silverio y su hijo Bonifacio Martín Portas (con el cual se puso de acuerdo), sacrificaron, como seis meses después de constituido el depósito, las mencionadas cerdas con sus crías, consistentes en siete lechoncillos, aprovechándose de ellos, y simulando que habían fallecido a consecuencia de una enfermedad contagiosa; y, finalmente, que en la época en que fueron sacrificadas, valdrían dichos semovientes de 161 a 183 pesetas.

2.º Este hecho constituye un delito de malversación de caudales públicos, comprendido en los artículos 405, número 2.º y 410 del Código Penal.

3.º En dicho delito tuvieron la participación de autores Silverio Martín Pascual y Bonifacio Martín Portas.

4.º No son de apreciar circunstancias, y estima en 172 pesetas la indemnización que deben satisfacer a los perjudicados.

La defensa de los procesados, encomendada al señor Manzano, niega que éstos sacrificasen las cerdas, y afirma que se murieron efecto de una enfermedad ó epidemia.

Estos hechos, tal y conforme los deja referidos, entendiendo que no son constitutivos de delito, por cuya razón no son responsables sus patrocinados de hecho alguno punible.

Acto seguido se procedió a la práctica de las pruebas propuestas, y una vez terminadas, fueron preguntadas las partes si tenían que modificar conclusiones, contestándose por el fiscal y la defensa que mantenían las formuladas provisionalmente; y en este estado, por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

Reanudada de nuevo a la hora indicada, le fué concedida la palabra al señor Fiscal, quien en un informe, a la vez que breve, luminoso, expuso a los señores Jurados, con multitud de razones de hecho y de derecho, lo que afirma en sus conclusiones, solicitando de los mismos que, de acuerdo con lo por él establecido, diesen su veredicto.

La defensa, en un metódico y brillante informe, trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de sus aserciones, ó sea de la inculpabilidad absoluta de sus defendidos, toda vez que las cerdas que fueron depositadas en poder del Silverio, no fueron sacrificadas por éste y su hijo Bonifacio, sino que aquéllas murieron efecto de una enfermedad ó epidemia que se declaró en el ganado de cerda en el pueblo de Payo, en el mes de Diciembre del año último, por cuya razón no existía hecho alguno constitutivo de delito, y en su consecuencia, terminó pidiendo a los mismos un veredicto de inculpabilidad.

Terminados los informes de hecho, el señor presidente, don Alberto Aparicio y Ruiz, hizo el resumen de los mismos con la imparcialidad que la ley recomienda a los presidentes, explicando, después de hechas las advertencias legales, las preguntas contenidas en el veredicto a los señores Jurados, y haciéndoles entrega de las mismas para su deliberación.

El pronunciado por los señores Jurados es como sigue:

VEREDICTO

1.º Silverio Martín Pascual es culpable de haberse aprovechado, de acuerdo con otro, de tres cerdas que se hallaban depositadas judicialmente en su poder, como consecuencia de la causa seguida por hurto de dichas reses a Dionisio y Nicolás Vicente, vecinos del Payo, las que han sido tasadas en 172 pesetas?—NO.

2.º Bonifacio Martín Portas, es culpable de haberse aprovechado de acuerdo con otro, de tres cerdas que se hallaban depositadas judicialmente en poder de Silverio Martín Pascual, como consecuencia de la causa seguida por hurto de dichas reses a

Dionisio y Nicolás Vicente, vecinos del Payo, las que han sido tasadas en 172 pesetas?—SI.

En vista de las contestaciones contenidas en el anterior veredicto, el señor Fiscal modificó sus conclusiones calificando el hecho afirmado por los señores Jurados en la segunda pregunta como constitutivo de un delito de hurto, comprendido en el artículo 530 número 1.º del Código penal, para el cual está señalada la pena de 4 meses de arresto, pero como quiera que dicho delito se ejecutó antes del 17 de Mayo último, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del Real decreto de indulto de dicha fecha, desiste de la acción penal entablada, pidiendo que se le absuelva, y lo mismo al Silverio, para el cual ha sido el veredicto de inculpabilidad.

Y en su consecuencia, la Sala dictó sentencia absolviendo a los dos procesados, declarando las costas de oficio, y mandando alzar los embargos en sus bienes practicados.

Señalamientos.—Sección primera

Día 10

Conocerá dicha Sección, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de violación, contra Cándido Sánchez.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Brozas y Procurador el señor Morato.

ENSEÑANZA DE LA MUJER

En la educación de las jóvenes alemanas ocupa un lugar preferente una enseñanza que quisieramos ver implantada en España: la de ama de casa.

Al final de su instrucción, se dedica un año exclusivamente a esta enseñanza, que va siendo obligatoria para todas las jóvenes que se educan en colegios.

Divididas en grupos de seis, representando una familia, y haciendo una el papel de madre, se reparten todas las labores de la casa, alternando en cada uno de los aspectos de los quehaceres domésticos.

Hay, al efecto, programas en que se señalan los distintos papeles y se detallan los deberes, hasta los más insignificantes, de un ama de casa.

Una de las jóvenes, haciendo el papel de hermana mayor, se encarga del fuego, limpieza del hogar, poner la mesa y preparar y repartir los alimentos; la segunda, de todo lo concerniente al horno; la tercera, de realizar las compras y manejar el dinero; la cuarta, del servicio del agua; la quinta, de la limpieza de la ropa, especialmente de los paños de cocina; y la sexta, arregla el armario de la cocina.

Como alternan en estas distintas ocupaciones, resulta que al fin del año dedicado a esta enseñanza, tienen ya una idea del manejo de la casa.

Bibliografía

La nueva obra «La Alegría del pensar», editada por la casa Serrano, de Madrid, encierra en un reducido volumen (52 páginas) condensada toda una psicología altamente atractiva y simpática.

Es su autor nuestro estimado amigo y compañero en la prensa salmantina, don Juan Domínguez Berrueta, de quien, no hace mucho tiempo, la «Vita internacional», de Milán hizo un laudatorio juicio con motivo de su estudio «Música nueva».

Reciba nuestra felicitación por su nuevo trabajo.

QUISICOSAS

«La fruta está por las rubes, por el cielo la patata, y casi junto a la luna la pesca, el vino y la caza.» Esto dice que sucede la prensa, aquí, en Salamanca, donde el comer cuesta un ojo un ojo de la cara. Y no es lo malo del caso el que lleven a mansalva por un pepino en vinagre casi el valor de una casa, si no que las mercancías nos las venden putrefactas, y sin medida y sin peso,

y todas adulteradas. Y así el que come revienta y el que bebe se emborracha y el que huele pierde el naso y las manos el que paipa.

Y el que ni come ni bebe al otro mundo se larga, dando lugar a que sea la ciudad de Salamanca, por las muchas defunciones famosísimas en España.

Anteayer, sin ir más lejos, han detenido los guardias a un expendedor de leche,

—qué motes ponen al agua— que ese líquido vendía en condiciones nefastas,

pues del acuoso elemento un treinta por ciento echaba.

¿Y a que no saben ustedes cómo al tal lechero llaman? El Barato, así el Barato.

¡Vaya un apodo con gracia! Ese es un barato caro,

que un sujeto de sus mañas a lo que tiende, está visto, es a encarecer el agua.

Crónica local y provincial

Como las asignaturas que son comunes a los estudios de Industrias y al bachillerato, tienen validez académica en las Escuelas de Industrias, si fueron aprobadas en el Instituto, y en éste si se aprobaron en aquéllas, los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza que dirigen en Béjar los Salesianos, han querido matricularse de algunas asignaturas en la Escuela Superior de Industrias de aquella ciudad, a fin de cursarlas y aprobarlas en ella, evitándose el tener que examinarse de las mismas, como alumnos no oficiales, en este Instituto.

Hacer esto es perfectamente legal y además muy conveniente para los escolares y sus familias; pero sin duda no lo es tanto para los intereses del Colegio, que vería mermados sus ingresos, y por eso la dirección de éste ha puesto toda clase de dificultades para impedirlo.

Primeramente alegaron como pretexto que, siendo de día las clases en la Escuela, resultarían incompatibles con las del Colegio, y después, cuando, a instancias de los padres de los estudiantes, los profesores de aquélla se prestaron a dar de noche las enseñanzas, los Salesianos han resuelto no permitir que ningún alumno suyo salga del Colegio después de oscurecer.

La sola relación de los hechos es bastante expresiva, para que sea preciso hacer comentarios.

Como no hay en Béjar más Colegio que el suyo, aprovechan la ocasión y falta de competencia, explotando el negocio con daño de las familias que se ven obligadas a confiarles la educación de sus hijos.

El presidente de la sociedad «Los Hijos del Trabajo», nos ruega pongamos en conocimiento de todos aquellos que deseen donar alguna obra útil con destino a la Biblioteca de la misma, que pueden hacerlo en el domicilio de aquella sociedad, Dr. Riesco, 74, de nueve de la mañana a nueve de la noche.

Ayer tarde se verificó la boda de la elegante y bellísima señorita Laura Rodríguez Brusi, hija de nuestro inolvidable amigo el banquero señor Rodríguez Vega, con el distinguido joven don Matías Blanco.

La ceremonia se celebró en familia a causa del riguroso luto de ambos contrayentes.

Entre los novios y sus parientes se han cruzado regalos del más exquisito gusto.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena más sincera, deseándoles, al propio tiempo muchas felicidades en su nuevo estado.

El claustro del Instituto General y Técnico, concurriendo a la información abierta por el Ministerio de Instrucción pública, ha reconocido unánimemente la bienhechora influencia en la enseñanza de la reforma hecha por el Conde de Romanones en la manera de verificar los exámenes, y sólo se muestra partidario de algunas modificaciones de detalle.

Ayer fueron multados en 20 pesetas el lechero Agustín Sánchez, y en 15 y 20 dos taberneros de los que dan el vino con fuchina. Se continuará.

Ha sido encargado del almacén de efectos municipales el Aparejafor de obras don Jesús Pérez de la Fuente.

Ha sido nombrado cabo interino de la guardia municipal el agente de primera Vicente Montes.

Que le sea enhorabuena.

Señores Alcalde y Presidente de la Comisión de Obras:

Habrán observado ustedes que los días que ha llovido, en algunas calles, ha sido muy conveniente transitar por el arroyo que por las aceras.

Son muy pocas las casas que tienen los canales bien acondicionados para que surtan los efectos á que se destinan, ó sea á evitar que viertan sobre el transeunte y ante la disyuntiva de recibir duchas y baños de pies ó tomar baños de pies solo, es preferible esto último, que se consigue caminando por en medio de la calle.

¿No podrían ustedes poner remedio á esta falta?

Los catedráticos de esta Universidad don Salvador Cuesta y don Manuel de Bedmar y Escudero, han comenzado á publicar, con el título de *Temas de derecho*, un libro en el que se dan las soluciones al cuestionario oficial para el grado de licenciado en derecho.

Dicha obra, de la cual facilitan un cuaderno prospecto en las librerías de esta ciudad, será seguramente de gran utilidad para los estudiantes.

Han sido ya comenzadas las obras de reparación en el edificio Hospedería del Arzobispo, donde ha de instalarse la Facultad de Medicina.

Procedentes de su finca "El Puerto", han llegado hoy á esta ciudad nuestros queridos amigos, don Isidro y don Telesforo Pérez Oliva.

Ha regresado de Suiza, nuestro querido amigo, don Gonzalo Mier.

Un colega local enumera, entre los despachos recibidos en esta estación telegráfica para destinatarios desconocidos, uno para el ministro de Instrucción pública.

¡Tiene gracia!

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro buen amigo, D. Miguel Muñoz Elena, profesor y secretario de la Escuela Superior de Industrias de Béjar.

Por el respetable exrector de esta Universidad, don Mamés Esperabé, ha sido pedida para su hijo don Enrique, la mano de la bella y distinguida señorita Celia González Cobos, hija del señor director del Instituto General y Técnico.

Cambiáronse, como es costumbre en estos casos, espléndidos regalos: del novio á la novia, una rica y artística pulsera, y de esta á aquél, un precioso alfiler de oro y brillantes para corbata.

Por la Audiencia territorial de Valladolid se sacan á oposición las notarías de Aldeadávila, Santa María del Páramo, Mayorga, Mambuey y Riaño que corresponden á los distritos notariales de Vitigudino, La Bañeza, Villalón, Puebla de Sanabria y Riaño.

El plazo para solicitarlas es de 30 días á contar desde la publicación del edicto en la *Gaceta Oficial*.

Dicen de Zaragoza que se confirma la noticia relativa á la fusión de los elementos de la Unión Nacional con los regionalistas de Barcelona.

Nuestro distinguido amigo y compañero señor Castell, dejará pronto la dirección de *La Voz de Guipuzcoa*, de San Sebastián, para entrar á formar parte de la redacción de *Blanco y Negro*.

La Academia de Ciencias morales y políticas hace público que el día 30 del pasado terminó el plazo de presentación de Memorias sobre el tema "Legislación comparada sobre crédito agrícola. Bases más económicas y eficaces para su fomento en España", habiéndose recibido los trabajos cuyos temas se expresan á continuación:

- 1.º "Querer es poder". 2.º "El crédito agrícola". 3.º "Hominum generi universo cultura agrorum est salutaris" (Cicerón). 4.º "Concedamos al agricultor el crédito de que goza el comerciante". 5.º "Ces pauvres paysans, pardonne-moi, lecteur, ces pauvres paysans, je les ai sur le cœur". 6.º "Un gentilhomme; y 6.º "No hay buena práctica agrícola sin una buena situación económica".

La Academia examinará estas Memorias y publicará oportunamente el resultado.

La Dirección general de Penales interesa de este Gobierno la busca y detención de Manuel Esteban, y Juan y José Álvarez, fugados de la cárcel de Cangas de Onís el día 27 del pasado Septiembre.

El día 1.º de Noviembre próximo, á las once de la mañana, se verificará en la casa cuartel de la guardia civil la venta en pública subasta de las esopetas recogidas por la fuerza de la comandancia por infracción de la ley de uso de armas.

El decreto fusionando los cuerpos de sobrestantes y ayudantes de obras ha producido una protesta que pudiera ser grave.

Unos y otros se proponen pedir la nulidad por la vía contenciosa.

El asunto se elevará á las Cortes.

Notable por su texto y grabados es el número 22, correspondiente al presente Octubre, de la revista *La Patria de Cervantes*. Contiene la continuación de la sensacional novela *Misterio*, escrita por doña Emilia Pardo Bazán; *El dogo sabueso de los Baskerville*, y *Aventuras de un francés, un inglés y un alemán*, por J. Quiroga Pardo Bazán; todo ello ilustrado con 25 magníficos fotografías.

Suscripción en Madrid, 9 pesetas al año; en provincias, 10 pesetas; número suelto, 1 peseta. Bailly-Baillière é Hijos, editores, Madrid.

En su número de esta semana publica *Blanco y Negro* una interesante información de la muerte de Emilio Zola, con el retrato del gran escritor en el lecho de muerte; el de mad. Zola, y una vista de la alcoba y chimenea que causó tan triste suceso. También serán del agrado de los lectores las que dedica á la Virgen del Pilar y al estreno de *Piquito de oro*.

Al interés que prestan al número las planas en color y los notables originales literarios que lo componen, hay que añadir el que ofrece la novela del certamen titulada *Chinarro*, de don Jacinto Soriano Esteve, que ha ilustrado Méndez Bringa con el primor y exquisito gusto que le distinguen.

Comprobado á diario

Quando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

A las señoras

Ha llegado el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón con el muestrario de novedades y los últimos modelos en confecciones.

Se hospeda en el Hotel del Comercio, cuarto número 36.

Horas de venta: de nueve á doce y de tres á seis.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3 Calle de la Rua, núm. 25 Hay décimos de la Lotería de Navidad

LOTERÍA NAVAL DÉCIMOS Á 5 PESETAS

D. CEFERINO S. DOMÍNGUEZ médico-especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CONSULTA: DE DIEZ Á UNA. Agustinas, 4 30-28 Salamanca.

Conservas Trevijano EN LAS PRINCIPALES TIENDAS 15-15

M. LUDEÑA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

TELEGRAMAS

Una opinión Madrid 9.—Telegrafian de París diciendo que son comentadas con mucha insistencia en aquella capi-

tal las declaraciones del Procurador General de la orden de Franciscanos, el cual acusa á los congregacionistas de haber provocado la persecución de que son objeto, por haber abandonado el campo de las ideas movidos por bajas aspiraciones mundanales.

Sagasta y las Cortes

Madrid 9.—Los amigos del señor Sagasta no ocultan la satisfacción de que están poseídos por las atenciones que ha guardado al jefe del Gobierno la familia Real.

Niegan que sea verdad el cierre de las Cortes para el mes de Noviembre, como se ha dicho, y añaden que sólo interrumpirán sus tareas durante las vacaciones de Navidad.

Misterios de la política

Madrid 8.—Es objeto de muchos comentarios la actitud en que se han colocado el exministro señor Villanueva y otros personajes liberales, inclinados á molestar al Gobierno por haberse asegurado que no habrá crisis.

Un asesinato

Madrid 9.—Telegramas de Londres dicen que ha sido asesinado el Jefe de la Liga anticatólica de Inglaterra.

No es solo en España

Madrid 9.—En Pensylvania (Estados Unidos) ha estallado un polvorín, habiendo resultado cinco muertos y dos heridos.

Una huelga

Madrid 9.—En Saint-Etienne se han declarado en huelga formidable los obreros de las minas, habiendo tenido que salir tropas para mantener el orden.

Cosas de la guerra

Madrid 9.—Las tropas bolivianas han incendiado á Spzia.

Condición dura

Madrid 9.—Dicen de Berlín que el Emperador de Alemania recibirá á los generales boers en el caso de que se abstengan, durante su estancia en el imperio alemán, de dirigir ataques á Inglaterra.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE DESEA un ama de cria para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. 2

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, es rófula y linfatisimo. No produce estreñimiento. De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 3

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo. Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 3

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pantrillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha

sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-13

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, calle de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa-palacio medianera con la que ocupa la Escuela de San Eloy, calle de Zamora. 11

GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS

DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza. Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. a-17

SE VENDE una casa en la calle del Tostado, núm. 3, con planta baja y jardín. Para tratar con Claudio Sánchez, médico de Candelario. 15-a-13



180-a-2

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, pajarera, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda. Para detalles y condiciones, larán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballa. 30

SALCHICHERIA

de Manuel Madruga y Hermano Plaza de la Verdura, 36

En este establecimiento se ha dado principio á la matanza de cerdos desde el 8 del corriente mes en adelante, y todos los días habrá á la venta, en fresco, lo siguiente: Tocino, manteca, lomo, costillas, magro, carne de cerdo, huesos y despojos. Salchichas superiores. 15-2

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios. REBAJAS Á FAMILIAS Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRIOLLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA-(TEJARES)

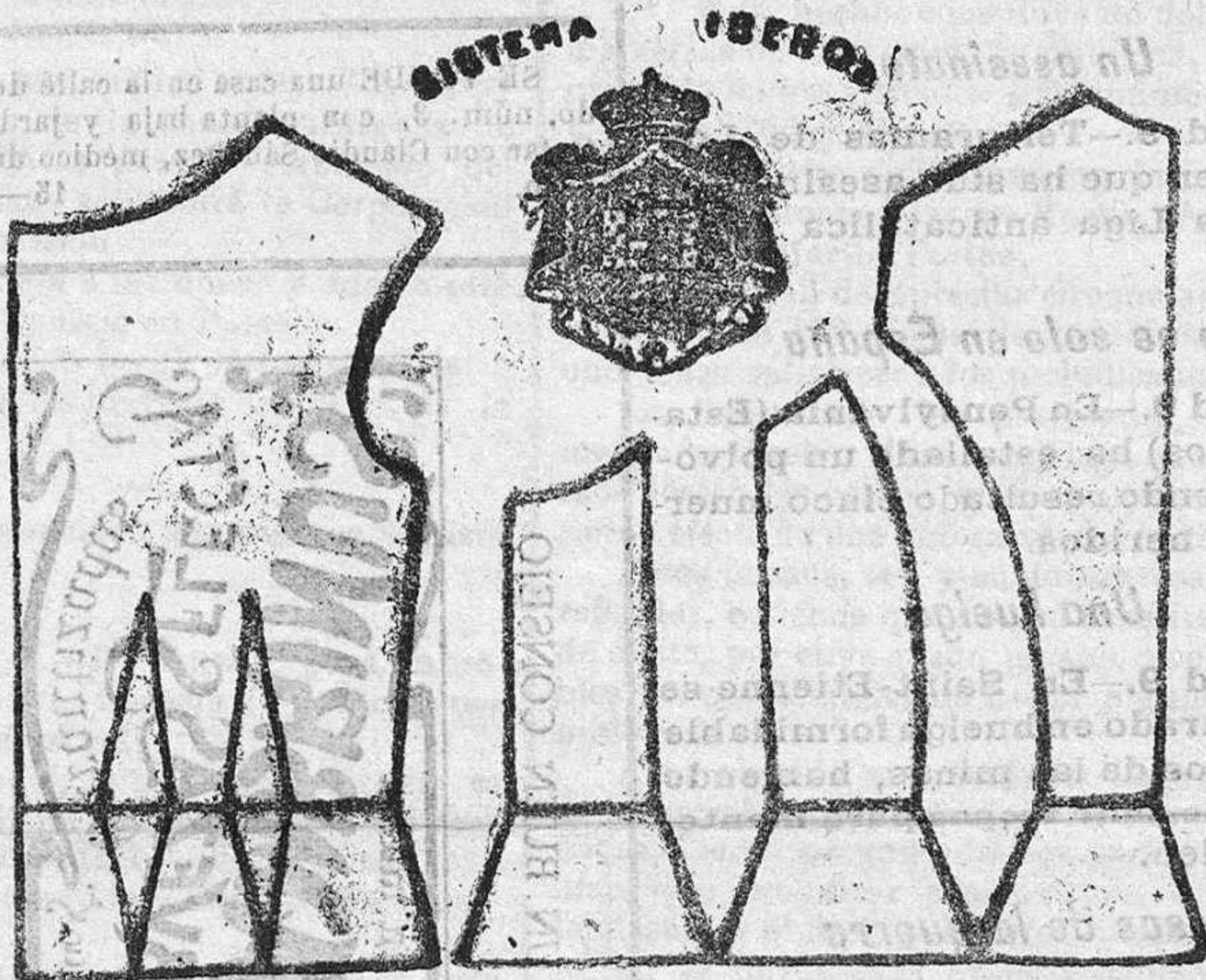
QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA-(TEJARES)

45



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE ILORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.



ANTIGUA FUNERARIA
de

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Fétretos de madera incombustible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28, Corriollo, 28

Alquilase en Madrid elegante piso amueblado, R. Blanca, Navarra, 8, port.ª

10-a-2

ANTIDOTO SOBERANO
de las ENFERMEDADES BILIOSAS
ES EL
Purgante de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acióses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 8, y en las principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA
y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

EL AÑO

CALENDARIO DE BOLSILLO PARA 1903

Este nuevo calendario es el más completo de cuantos se conocen y contiene un sinnúmero de detalles que es muy conveniente saber; su autor es muy conocido por el pseudónimo ESCOLASTICO célebre meteorólogo, continuador de Noherlesoom.

Pídase este calendario con preferencia a todos cuantos se publican. De venta en todas las provincias de España.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.
Id. id. 500 id. 120 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde a los veterinarios ó personas que los interesados designen.

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima

fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca.

15-12

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el señor Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trefia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas. También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana a seis de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el día 15 de Octubre.

Consulta gratis.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, Salamanca.

10-a-7